

POR UNA SALIDA SEGURA

Lanzamiento de Kit digital para una Salida Segura

De los niños, niñas y adolescentes en el contexto Covid-19

Terre des Hommes Suisse, Asociación Civil Inti Runakunaq Wasin, Cooperativa Agraria Agrobosque, Warmi Comunicadoras, Centro Yanapanakusun, Movimiento Amhauta, y las y los promotores del Programa de Desarrollo Sostenible y Solidario saludamos la medida que permite a los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años salir de sus hogares por 30 minutos, porque promueve su derecho de movimiento, recreación y esparcimiento.

Ponemos a disposición de la familia peruana y de la comunidad educativa el Kit digital para una *Salida Segura* elaborado con el Programa Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud.

El kit consta de un spot, seis post, una guía de actividades a realizar durante la salida y dos sesiones informativas para transmitir por WhatsApp dirigidas a estudiantes de más de 10 años, y se ha previsto que pueda ser usada por promotores de salud y mediadores de aprendizaje.

La medida de desplazamiento trae un gran desafío, el que nuestra población adulta cumpla las medidas de protección con responsabilidad para evitar el contagio del Covid-19.

Como organizaciones que defendemos y promovemos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, apostamos por una SALIDA SEGURA. Tenemos que prepararnos para que así sea, cumpliendo los roles que nos corresponde sea como padres, madres o cuidadores-as, como sociedad civil y como autoridades municipales, regionales y nacionales.

Invocamos al gobierno a poner especial atención en la focalización regional, provincial y distrital de los desplazamientos de niños, niñas y adolescentes, garantizando su seguridad.

La salida es una opción no una obligación

Los padres, madres y cuidadores-as deben recordar que la salida es una **opción**, no es una obligación, la cual se recomienda tomar junto con sus hijos e hijas. Antes de tomar la decisión es necesario evaluar la conveniencia de la salida y la capacidad de manejo de la misma de quien saldrá como acompañante elegido.

Si toma la **opción de salir**, debe organizarse. Invocamos a los padres, madres y cuidadores-as a tomar las siguientes medidas antes, durante y después de la salida:

Antes de salir:

1. Evaluar las zonas de su distrito identificadas como de riesgo de contagio y verificar que no haya restricciones.
2. Hablar con sus hijos o hijas:
 - Explicar qué puede o no hacer en esta salida. Decirle que no es para realizar juegos de acción con otros niños y niñas, sino que se trata de una caminata corta cercana a máximo cinco cuadras de su casa.
 - Indagar si su hijo o hija quiere salir, y respetar su decisión si esta es negativa.

3. Recordar que son solo dos niñas y/o niños por adulto.
4. Evaluar si la persona adulta que sale pueda estar alerta y vigilante para que esta salida no se convierta en un riesgo.
5. Organizar la ruta y las actividades a realizar durante los 30 minutos, por ejemplo, preparar juegos durante la caminata tales como adivinanzas, competencia de quién ve primero, ritmo a go go, entre otros.

Durante la salida:

A las y los cuidadores y niños y niñas

1. Usar la mascarilla: niños, niñas y adultos y adultas, es el mejor escudo de protección
2. Evitar tocar personas u objetos, mantener la distancia de dos metros, saludar de lejos a amistades y/o vecinos-as.
3. Mantener las normas de seguridad e higiene, y llevar alcohol en gel por si se toca algún objeto,

Después de la salida:

1. Dejar en la entrada de la casa zapatos, llaves u otros y desinfectarlos.
2. Lavarse las manos entre 20 a 30 segundos y si se puede tomar una ducha.
3. Cambiarse la ropa, ponerla a lavar o colocarla en una bolsa y cerrarla.
4. Si la mascarilla es descartable, guardarla en una bolsa cerrada, si es reusable colocarla junto a la ropa que se lavará.

Si evalúa que tiene capacidad para manejar una salida segura solo cabe señalar nuevamente que, si el niño o niña no quiere salir, **no se debe forzar su salida**.

La sociedad civil debe contribuir con difundir los protocolos de protección que deben cumplir los adultos responsables de la salida.

Las autoridades deben preparar los espacios públicos seguros con la limpieza suficiente y con la vigilancia necesaria para que los niños y niñas no accedan a juegos y espacios inseguros.

Asimismo, es importante indicar que la sociedad en su conjunto y los servicios de protección y atención debemos estar alertas de la evolución de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes durante y después de los días de aislamiento. Algunos estudios, como el realizado por Save The Children, han revelado que uno de cada cuatro niños sufre de ansiedad en el contexto del confinamiento por el Covid-19. Es importante estar atentos a manifestaciones como cambios de conducta, persistente tristeza inusual, preocupación excesiva, falta de concentración, problemas de sueño, cansancio, los cuales podrían desencadenar en problemas de salud mental como la depresión.

Recordemos que las niñas, niños y adolescentes son un grupo poblacional en mayor riesgo de afectación en su salud mental. En Perú, los estudios epidemiológicos realizados por el Instituto Nacional de Salud Mental entre los años 2003 al 2014 dan cuenta de que, anualmente en promedio, el 20.7% de la población mayor de 12 años padece de algún tipo trastorno mental (casi 3 de cada 10 personas), siendo la prevalencia de problemas de salud mental aún mayor.

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales 2015 (ENARES 2015), el maltrato infantil familiar psicológico o físico afecta alguna vez en su vida al 73.8% (casi 8 de cada 10) y, en los últimos doce meses, al 41.5% de las niñas y niños de 9 a 11 años (4 de cada 10). En el caso de los adolescentes, entre los 12 y 17 años, 81.3% alguna vez en su vida (8 de cada 10) y 38.9% en los últimos 12 meses sufrió de violencia física y psicológica por parte de las personas con las que vivían (4 de cada 10); además, el 34.6% fue alguna vez víctima de violencia sexual (casi 4 de cada 10).

En este contexto se invoca al gobierno a adecuar sus estrategias de atención primaria para garantizar que los niños, niñas y adolescentes usuarios de los servicios de salud mental y de salud en general sean atendidos garantizado que nadie quede atrás.

Según el Ministerio de Salud, en el año 2018 se tuvo 568,910 atenciones de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años lo que representó más del 40% del total de atenciones.

Finalmente, invocamos a los padres, madres, cuidadores-as, sociedad civil, autoridades y servicios de protección y atención promover de manera articulada acciones para asegurar el derecho al cuidado físico y mental de los niños, niñas y adolescentes,

Coordinación Nacional de Perú

Más información:

Bibliografía

1. Save the Children: "Children at risks of lasting psychological distress from coronavirus lockdown".
2. Instituto Especializado de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". Estudio Epidemiológico de Salud Mental en la Sierra Peruana 2003. Informe General. Anales de Salud Mental 2004; XIX (1-2):1- 197.
3. Instituto Especializado de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". Estudio Epidemiológico de Salud Mental en la Selva Peruana. Informe General. Anales de Salud Mental 2005; XXI (1-2).1-212.
4. Instituto Especializado de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" Estudio Epidemiológico Salud Mental en Fronteras 2005. Informe General Anales de Salud Mental 2006; XXII (1-2): 1-227.
5. Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". Estudio Epidemiológico de Salud Mental. En la ciudad de Abancay 2010. Anales de Salud Mental. 2011; XXVII: 110-111.
6. Saavedra J. Situación de la atención de salud mental en el Perú. Conferencia de Salud Mental. Lima: Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", 2014.
7. Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". Estudio Epidemiológico de Salud Mental en Niños y Adolescentes en Lima y Callao 2007. Lima: INSM 2012.
8. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú: Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales. Lima: PCM, Dirección Nacional de Censos y Encuestas - INEI, 2015.
9. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/29765-mas-del-60-de-los-pacientes-que-van-a-los-servicios-de-salud-mental-son-menores-de-18-anos-de-edad>